

# En medio del escándalo con Alberto Fernández, el Gobierno oficializó la no renovación del contrato con Nación Seguros

07/03/2024



En medio del escándalo que derivó en una causa contra el expresidente Alberto Fernández, el Gobierno nacional oficializó la no renovación del contrato con Nación Seguros. De esta manera, quienes hayan tomado créditos de la Anses serán incorporados a un esquema de Autofinanciamiento de Riesgo de Fallecimiento.

A través de la resolución 42/2024 el Ejecutivo nacional dispuso que Nación Seguros no intervenga más en los seguros que contrataban los jubilados para tomar algún préstamo de la Anses, puesto que se descubrió que dentro del organismo previsional había un negocio de 20 mil millones de pesos anuales y 300 millones en comisiones mensuales, con los

## **seguros y las de los intermediarios.**

Pese a que el contrato venció el 2 de marzo, desde el oficialismo ya habían anunciado que suspenderían los servicios de la empresa del Estado.

En este contexto, el Gobierno estableció «incorporar en el esquema de Autofinanciamiento de Riesgo de Fallecimiento de los tomadores de créditos del Programa 'CRÉDITOS ANSES', en los términos de los incisos m) y n) del artículo 74 de la Ley N°24.241, a los créditos otorgados a partir del 3 de marzo de 2022 en todas las líneas de préstamos».

Según la normativa, el Ejecutivo ordenó: «Disponer que el último mes de pago de las primas a abonar a Nación Seguros S.A. por las líneas de créditos de titulares de una prestación otorgada por Anses, corresponde a las cuotas cobradas en la liquidación previsional del mes de febrero 2024».

Además, la cobertura de la totalidad de la siniestralidad de aquellos trabajadores en relación de dependencia que hayan tomado una línea crediticia también estará dentro del esquema de Autofinanciamiento de Riesgo de Fallecimiento.

Los negocios millonarios que había detrás de estas pólizas del Estado, en las que intervenían algunos brokers, salieron a la luz tras una publicación periodística en el que se detectaban las irregularidades vinculadas a las intermediaciones.

**No bien se conoció el hecho, la polémica se centró en Fernández, no solo por tratarse de una decisión que se tomó durante su mandato, sino también por ser un área que conoce en profundidad y por los vínculos que mantiene con dos personas que fueron claves en ese esquema: Alberto Pagliano, amigo íntimo del expresidente y titular de Nación Seguros durante la gestión anterior, y Héctor Martínez Sosa, uno de los brokers beneficiados que está casado con la secretaria de Fernández.**